449

141

Asunción, 7 de Junio de 1905

De acuerdo con la ley de fecha 3 del mes corriente,

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al Señor Leocadio Almeida Huerta Secretario de la Legación del Paraguay en Buenos Aires.

Art. 2º Nombrase al Señor Alfredo Matteri, Oficial 1º de la misma Legación.

Art. 3º Nómbranse á los Señores Luis Valdez y Samuel Aguirnaga Cancilleres respectivamente de los Consulados Generales de la República en Buenos Aires y Montevideo.

Art. 4º Nómbrándose á los Señores Doctor Eusebio A. Taboada y Don Manuel Godofredo Báez respectivamente Oficial 1º y Oficial 2º de la Legación Nacional en París y Londres

Art. 5º Nombrase al Señor Estanislao Zeballos Oficial 1º de la Legación Paraguaya en Rio de Janeiro.

Art. 6º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Cecilio Báez

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY